



*T*RANSFORMACIÓN *D*IGITAL *E*DUCATIVA
IES Séneca

IES SÉNECA

PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

CURSO 2024 - 2025

Índice:

<u>0. Introducción</u>	
<u>1. Justificación</u>	
<u>2. Marco normativo</u>	
<u>3. Situación de partida</u>	
<u>3.1. Rúbrica TDE</u>	
<u>4. Objetivos</u>	
<u>5. Líneas de actuación</u>	
<u>5.1. Organización del centro</u>	
<u>5.2. Información y comunicación</u>	
<u>5.3. Proceso de enseñanza-aprendizaje</u>	
<u>6. Evaluación del Plan</u>	
<u>7. Anexos</u>	
<u>7.1. Rúbrica 24-25</u>	
<u>7.2. Memoria TDE 23-24</u>	

0. Introducción

En la actualidad, la tecnología digital ha emergido como una fuerza disruptiva e integradora en todos los ámbitos sociales, incluida la educación. Su incorporación sistemática en el entorno educativo optimiza los procesos de aprendizaje, enseñanza y gestión institucional. Reconociendo la trascendencia de esta transformación digital, el IES Séneca ha desarrollado su Plan de Actuación Digital, un marco estratégico orientado a maximizar las oportunidades tecnológicas para la mejora continua de la calidad educativa.

El propósito esencial de este plan es la transformación integral de la experiencia educativa en nuestro instituto, mediante la promoción de la inclusión digital, el fortalecimiento de competencias tecnológicas esenciales y la garantía de acceso equitativo a herramientas digitales. Al adoptar una postura proactiva frente a la tecnología, el IES Séneca se propone preparar a los estudiantes para un entorno digital en constante evolución, al tiempo que se ofrece un ambiente educativo dinámico y enriquecedor.

Este Plan de Actuación Digital encarna nuestro firme compromiso con la excelencia educativa y la adaptación a los requerimientos del siglo XXI. En las secciones siguientes, se detallarán los objetivos específicos, las líneas de acción y los criterios de evaluación del plan. Se espera que este documento constituya un recurso valioso para la comunidad educativa y una herramienta eficaz para impulsar el éxito académico y personal de nuestros estudiantes.

1. Justificación

El Plan de Actuación Digital (PAD) del IES Séneca tiene como objetivo definir las acciones necesarias en cada uno de los ámbitos del Marco de Competencia Digital para Organizaciones Educativas, DigCompOrg, regulado por la Orden de 29 de marzo de 2021. Este marco establece los estándares de competencia digital para el sistema educativo no universitario en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Este documento es dinámico y reflejará el diagnóstico digital del centro, los objetivos a alcanzar, las estrategias a seguir y los indicadores claros para medir el grado de logro de los objetivos planteados.

Según la Resolución de 11 de septiembre de 2024 de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, el PAD será considerado completo cuando haya, al menos, una línea de actuación por cada ámbito y se haya cumplimentado la pestaña de recursos. Esto asegura que cada centro educativo disponga de una herramienta de planificación estructurada, apoyando su proceso de transformación digital.

La elaboración del PAD se fundamenta en la rúbrica TDE del curso 23/24, que proporciona un diagnóstico preciso de las necesidades y oportunidades de mejora. Este diagnóstico permite confirmar o modificar las Líneas de Actuación propuestas, asegurando una adaptación continua a las exigencias del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El PAD 24/25 recoge las respuestas seleccionadas en la Rúbrica TDE, junto con sugerencias correspondientes, facilitando así la identificación de aspectos con amplio margen de mejora. Estos aspectos de mejora, son aquellos señalados con las opciones "b" o "c" en las cuestiones de la rúbrica. Esto permite un enfoque estratégico y focalizado en áreas clave para el desarrollo de competencias digitales.

Para cualquier necesidad adicional, se puede consultar las guías disponibles en el Portal TDE o contactar con su Asesoría Técnica Docente de referencia. Esta colaboración y acceso a recursos aseguran que el PAD sea una herramienta dinámica y efectiva para mejorar la calidad educativa del IES Séneca, preparando a nuestros estudiantes para un futuro digital.

Este enfoque integral y colaborativo subraya nuestro compromiso con la innovación

educativa y la mejora continua, facilitando una adaptación eficaz a las demandas tecnológicas del siglo XXI.

El objetivo es que todos los centros educativos dispongan de un Plan de Actuación Digital (PAD), el cual sirve como herramienta de planificación esencial para el proceso de Transformación Digital diseñado por cada centro educativo. El PAD se enfoca en la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces, mejorando la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favoreciendo el uso y diseño de herramientas digitales adaptadas a diversas metodologías didácticas.

Para ello, el PAD se estructura en tres ámbitos de actuación:

Organización y gestión del centro.

Procesos de enseñanza-aprendizaje.

Información y comunicación

El PAD debe ser un documento colegiado, implicando a todo el profesorado del centro, aceptando propuestas de todo el claustro y siendo conocidas sus líneas de actuación por todos los implicados. En el curso anterior, muchas de las líneas de actuación del PAD 2023-24 fueron completadas, y en el presente curso 2024-25 se continuarán aquellas que han sido exitosas, además de incorporar nuevas iniciativas basadas en las rúbricas y en las necesidades cambiantes del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tras una evaluación diagnóstica que considera las competencias digitales del profesorado y las necesidades formativas, organizativas y materiales de la comunidad educativa, se plantea este Plan de Actuación Digital. Se desarrollarán diversas líneas de actuación para introducir cambios metodológicos, organizativos y técnicos, permitiendo al alumnado del IES Séneca aprender de manera inclusiva, y estimulando tanto a alumnado como a profesorado a seguir avanzando en este proceso. Se busca así desarrollar habilidades digitales esenciales, enriquecer la experiencia de aprendizaje con recursos interactivos, proporcionar acceso a información actualizada y ofrecer oportunidades de personalización.

El Plan de Actuación Digital se ha elaborado con las aportaciones de toda la comunidad educativa, y se concibe como un elemento activo, revisable y modificable, capaz de

establecer unas líneas de actuación y trabajo para este curso que sean reales, útiles y variadas, permitiendo así una mejora continua del proceso educativo.

Tras realizar la detección de las necesidades formativas, organizativas y materiales de la comunidad educativa, mediante la evaluación diagnóstica realizada utilizando la rúbrica TDE, y considerando la competencia digital del profesorado de nuestro instituto, planteamos este Plan de Actuación Digital. Para ello se desarrollarán diferentes líneas de actuación dirigidas a introducir cambios metodológicos, organizativos y técnicos, que permita al alumnado del IES Séneca aprender con claro carácter inclusivo, además de estimular, tanto al alumnado como al profesorado, a seguir avanzando en este proceso, y a desarrollar habilidades digitales esenciales para enriquecer la experiencia de aprendizaje al proporcionar recursos interactivos, acceso a información actualizada y oportunidades de personalización.

El Plan de Actuación Digital se ha elaborado recogiendo las aportaciones de toda la comunidad educativa, y es un elemento activo, revisable y modificable, que se retroalimenta para establecer unas líneas básicas de actuación y de trabajo para este curso, que sean reales, útiles y variadas y permitan mejorar el proceso educativo.

2. Marco normativo

- Orden de 29 de marzo de 2021, por la que se establecen los marcos de la Competencia Digital en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden EFP/823/2023, de 19 de julio, por la que se regula el procedimiento para la acreditación de la competencia digital docente, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Resolución de 2 de octubre de 2023, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, por la que se determina el desarrollo de las líneas estratégicas de formación del profesorado establecidas en el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y la elaboración de los proyectos de formación para el curso 2023/2024.
- Resolución de 20 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, sobre medidas para el impulso de la competencia digital en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en el marco del Programa De Cooperación Territorial #CompDigEdu.
- Instrucciones de 11 de septiembre de 2023 de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa para el desarrollo de las actividades de Formación en Centro.
- Instrucciones de 11 de septiembre de 2023 de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa para el desarrollo de Grupos de Trabajo.
- Resolución de 11 de septiembre de 2024: Directrices sobre el impulso de la Competencia Digital en centros educativos dentro del Programa de cooperación territorial CompDigEdu para el curso escolar 2024-2025.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio: Regula el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (IES).

3. Situación de partida

3.1. Rúbrica

Estas rúbricas son una autoevaluación del centro que mide el nivel de competencia digital a nivel centro basada en el Marco DigCompOrg de la Unión Europea. Está organizada por ámbitos y es fácil de cumplimentar a través de Séneca. Una vez completada, se puede obtener el Informe de Rúbrica, que muestra las preguntas, las opciones seleccionadas y un feedback específico, además de los resultados numéricos del nivel competencial.

De esta información se extraerán las orientaciones para posteriormente rellenar el PAD en Séneca.

Este proceso de Transformación Digital Educativa (TDE) engloba 3 Ámbitos de actuación que son reflejados en la rúbrica:

1. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO
2. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
3. PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Hay que hacer hincapié en los puntos que están vinculados a nuestro plan de mejora y con el plan de formación, esas serán las principales propuestas en ser atendidas. En segundo lugar, nos centramos en las propuestas que peor valoradas, concretamente las siguientes:

- **7.b.2.** Más de la mitad del profesorado y personal no docente participa en las actividades formativas relacionadas con la competencia digital.
- **9.b.1.** Más de la mitad del profesorado usa el cuaderno del profesorado de Séneca (8), además del registro de ausencias y calificaciones trimestrales.
- **14.b.3.** Más de la mitad de las comunicaciones internas entre el profesorado se realiza a través de las funcionalidades de Séneca.
- **21.b.2.** Se usan ocasionalmente recursos digitales online preferentemente cooperativos (presentaciones online, smore, padlet, cronogramas, infografías, etc).
- **22.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro conoce y usa eXeLearning para elaborar REA(29).

- **25.b.1.** Las áreas y competencias de la CD en sus diferentes marcos son conocidas por una parte significativa de la comunidad educativa.
- **27.b.1.** Más de la mitad del profesorado del centro promueve la autoevaluación y la evaluación entre iguales mediante el uso habitual de portfolios de evaluación y otras tecnologías de aprendizaje digital (cuestionarios online, aplicaciones de valoración, rúbricas), fomentando el aprendizaje competencial.

Como final del informe de la rúbrica, nos remiten la siguiente información:

INFORME DE RÚBRICA

CURSO: 2024/2025

CENTRO: I.E.S. Séneca (14002972)

Tras rellenar la rúbrica su centro ha obtenido una puntuación de 253,582 sobre 300:

¡Enhorabuena, sois un centro avanzado en el proceso de transformación digital educativa!
El proceso de mejora no termina aquí; podéis profundizar en los cambios que habéis introducido, trabajar los aspectos a mejorar, abordar nuevas líneas de actuación y, sobre todo, compartir lo realizado para ayudar a otros centros.

4. Objetivos

- Capacitar al alumnado en el buen uso de las nuevas tecnologías, incluyendo el manejo de dispositivos y software educativo.
- Promover el empleo y elaboración de los recursos educativos abiertos para impulsar el uso de metodologías activas, digitales e inclusivas en el aula.
- Asegurar que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a recursos digitales como a dispositivos y conexión a internet, minimizando la brecha digital.
- Mejorar y realizar mantenimiento de la dotación de recursos informáticos.
- Mejorar la competencia digital del alumnado ofreciendo recursos y propuestas de trabajo innovadoras, usando los medios tecnológicos que nos habiliten para una enseñanza de calidad. Exportar dicha metodología e importar otras prácticas docentes digitales en el marco de los programas Erasmus +.
- Utilizar herramientas digitales para el seguimiento del rendimiento académico, la evaluación del proceso educativo y el plan de refuerzo del aprendizaje.
- Mantener una presencia digital destacada del centro en internet, compartiendo las actividades realizadas en los diferentes Planes y Proyectos llevados a cabo en el Centro.
- Promover la coordinación, colaboración y comunicación entre docentes, estudiantes y familias a través de plataformas digitales como Google Suite, Moodle e iPASEN y nuestra página web disminuyendo la utilización de documentos en papel.
- Implementar políticas y medidas para proteger la privacidad y seguridad de los estudiantes en línea.
- Personalizar el aprendizaje adaptando la enseñanza a las necesidades individuales de los estudiantes a través de tecnologías educativas.
- Promover el desarrollo de la competencia digital de la Comunidad Educativa con el fin de mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar la actualización continua del profesorado mediante la participación en cursos y proyectos de innovación educativa digital para mantenerse al día con las tendencias tecnológicas y las mejores prácticas en educación digital.
- Promover el aprendizaje de dispositivos digitales actuales, en previsión de que puedan llegar al centro.

5. Líneas de actuación

Las iniciativas que se llevarán a cabo para el desarrollo de la Competencia digital en el IES Séneca se centrarán en la mejora de los tres ámbitos de actuación siguientes: organización y gestión del centro, información y comunicación y procesos de enseñanza-aprendizaje.

5.1. Organización del centro:

- Adaptar y mantener las infraestructuras tecnológicas de las aulas en el instituto, para posibilitar la transformación de las mismas en espacios polivalentes que puedan ser empleados para utilizar las TIC durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Con este objetivo se pretende incorporar los recursos tecnológicos necesarios a las aulas, para que cada una de ellas sea por sí misma funcional, así como crear un nuevo carrito de portátiles para el uso del mismo por parte del profesorado y el alumnado.
- Gestionar la entrega de portátiles para aquel profesorado de nueva incorporación que lo solicite. Formar en el uso del sistema operativo EducandOs, utilizado en dichos portátiles.
- Fomentar que tanto el profesorado como el alumnado tenga autonomía para resolver las incidencias técnicas que puedan surgir con el material tecnológico de sus aulas como pizarras interactivas, ordenadores o proyectores con la realización de sesiones de formación durante los recreos en las que se explique cómo superar dichas incidencias. Preparación de ayudantes TIC que colaboren en la resolución de incidencias.
- Garantizar el acceso equitativo de todos los estudiantes a la tecnología, mediante la detección del alumnado que se encuentre en situación de brecha digital con la ayuda de los tutores y orientación. Gestión del préstamo de material tecnológico en colaboración con la Secretaría del centro.

- Promover la implementación de las programaciones didácticas y el diseño de situaciones de aprendizaje y programas de refuerzo del aprendizaje en los diferentes departamentos con la aplicación Séneca mediante la realización de micro talleres explicativos durante los recreos y cursos en centros para el diseño de situaciones de aprendizaje y Currículo por Competencias en Séneca.
- Mantener el equipo de Coordinación TDE encargado de colaborar en la implantación del uso de plataformas educativas en el Centro (Moodle y Classroom), formación del profesorado, dinamización de actividades relacionadas con las nuevas tecnologías, actualización de la guía de incidencias y en su resolución. Repartir la carga de trabajo entre todos sus miembros.

5.2. Información y comunicación:

- Promover la utilización de PASEN sobre el soporte papel en la comunicación con las familias, difundiendo e informando a las familias y profesorado de nueva incorporación. De esta forma se busca garantizar la seguridad y privacidad para proteger la información y datos de los estudiantes.
- Mantener actualizada la página web del instituto, para aumentar su uso, y hacerla más accesible, con un aspecto más moderno y claro, de forma que permita centralizar toda la información necesaria para la comunidad educativa, tanto del Centro, como de los departamentos, con toda la documentación oficial que es necesario compartir.
- Difusión de los correos del profesorado para facilitar la comunicación de las familias con los docentes del centro mediante su publicación en la página web.
- Publicación en la web del calendario actualizado de actividades extraescolares realizadas en el centro.
- Difusión en la página web del centro y las RRSS de las actuaciones realizadas en Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos. Creación de un espacio virtual para mostrar experiencias didácticas desarrolladas en el aula. Abrir el centro a otros institutos mediante el Erasmus +, permitiendo el intercambio de conocimiento con centros de otros países.

- Dinamización de la página del FEIE y la página TDE como repositorio de recursos educativos y tutoriales sobre el uso de Séneca, herramientas de gamificación como Educaplay, Liveworksheets, Quizziz, Plickers, presentaciones, infografías (Genially y Canva), herramientas de captura de pantalla (imagen y video), herramientas para el feedback en procesos de evaluación, ...
- Publicación en la página TDE del calendario con las fechas de realización de los microtalleres que se llevarán a cabo a lo largo del curso.

5.3. Proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Formar al profesorado en herramientas que faciliten la autoevaluación y coevaluación en el aula mediante la realización de micro talleres. Fomentar del uso de diferentes aplicaciones que permitan el feedback en todas las modalidades de evaluación. Creación de un banco de plantillas de formularios digitales que permitan al profesorado la realización de encuestas de evaluación de las unidades didácticas. Incorporar la posibilidad de formación en países de la Unión.
- Formar al alumnado ayudante TIC en ciberseguridad y el respeto a la intimidad personal.
- Extender el uso de las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y Comunicación) en el diseño de situaciones de aprendizaje.
- Incorporar las experiencias en la utilización del las TAC del profesorado que ha participado en alguna movilidad Erasmus.
- Ofrecer y fomentar la formación continua del profesorado para mejorar la competencia digital docente y conseguir la acreditación de la misma mediante la difusión de cursos de formación del CEP, la realización de microtalleres y la elaboración de tutoriales.
- Aumentar la competencia digital de los profesores en cuanto al mantenimiento de redes y equipos, mediante charlas los recreos, o con visitas a determinadas aulas, donde se puedan resolver dudas muy simples, relacionadas con pequeñas puestas a punto del material de aula.

- Elaborar un plan de trabajo secuenciado de la competencia digital, que permita su adquisición por parte del alumnado, fomentando, a nivel de centro, que el alumnado presente su trabajo de distintos formatos, empleando herramientas digitales para la creación de mapas conceptuales, grabaciones de vídeo o podcast. Se realizará trabajando de forma transversal en todas las asignaturas.
- Fomentar en las sesiones de tutoría que el alumnado desarrolle valores relacionados con el respeto a la intimidad, a la imagen, al trabajo colaborativo, a las relaciones interpersonales, al derecho de expresión y a la convivencia desde las tutorías. Desarrollar habilidades y estrategias de espíritu crítico por parte del alumnado a la hora de utilizar las herramientas digitales fomentando además la seguridad en el uso de internet.

6. Evaluación del Plan

Durante todo el curso se realizará una evaluación continua del Plan de Actuación Digital que permitirá su revisión y modificación para determinar su eficacia y realizar mejoras en caso de ser necesario. En el mes de junio se llevará a cabo una evaluación final para medir el grado de consecución de los objetivos marcados. Para ello se definen unos indicadores de rendimiento claros y medibles que reflejan los objetivos del plan, como el rendimiento académico de los estudiantes, la participación de los docentes en la formación digital, la equidad en el acceso a la tecnología, entre otros.

Los indicadores que nos permitirán efectuar dicha evaluación serán los siguientes:

- Grado de satisfacción de la comunidad educativa.
- Profesorado participante en las actividades formativas relacionadas con las nuevas tecnologías realizadas.
- Repercusión en la práctica docente diaria.
- Rendimiento académico del alumnado.
- Comparativa del estado del material tecnológico inventariado al comienzo y la finalización del curso.
- Evolución de los resultados del test de Competencia Digital Docente.

Para recoger información de los indicadores se recolectarán datos relevantes a lo largo del período de implementación, utilizando encuestas realizadas al profesorado, seguimiento de uso de tecnología, resultados del test de Capacitación Digital Docente del Séneca, el feedback recibido por parte de la comunidad educativa a lo largo de todo el curso y otros métodos. Los datos obtenidos se analizarán para identificar los éxitos y desafíos en la implementación del plan.

Los resultados de la evaluación se emplearán para realizar ajustes en el plan, corregir deficiencias y mejorar las áreas identificadas como necesitadas de mejora.

7. Anexos

- Rúbrica 2024-25
- Memoria TDE 2023-24

INFORME DE RÚBRICA

CURSO: 2024/2025

CENTRO: I.E.S. Séneca (14002972)

Tras rellenar la rúbrica su centro ha obtenido una puntuación de 253,582 sobre 300:

**¡Enhorabuena, sois un centro avanzado en el proceso de transformación digital educativa!
El proceso de mejora no termina aquí; podéis profundizar en los cambios que habéis introducido,
trabajar los aspectos a mejorar, abordar nuevas líneas de
actuación y, sobre todo, compartir lo realizado para ayudar a otros centros.**

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

1 Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital (1)

Los espacios virtuales suponen una extraordinaria oportunidad de integración de la tecnología para la mejora del aprendizaje, tanto en su capacidad de personalización, que los incluye en el Diseño Universal de Aprendizaje como en la participación amplia que brinda, abarcando a la totalidad de la comunidad educativa.

Aunque la heterogeneidad de opciones de espacios virtuales no es en sí algo negativo, los centros que de forma colectiva adoptan una determinada herramienta ofrecen una imagen positiva a su comunidad educativa. Asimismo, en determinadas enseñanzas, el consenso del centro en la utilización de una sola plataforma y facilita en gran medida la colaboración, siempre necesaria, de las familias.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional pone al servicio de los centros educativos andaluces la plataforma educativa Moodle, así como las plataformas Classroom y Teams para los centros públicos gracias a los acuerdos firmados con Google y Microsoft (1).

Su respuesta:

1.a.1.Prácticamente todas las materias impartidas disponen de un espacio en una plataforma virtual de aprendizaje (plataforma educativa) o utiliza otros medios digitales (blogs educativos o sites), que permiten la interacción.

Sugerencia: Convertir los espacios virtuales de aprendizaje en una de las señas de identidad del centro está a un paso. La revisión y mejora de sus contenidos, su actualización continua y el incremento de la participación de toda la comunidad educativa abrirán la puerta a la excelencia.

Contar con un Plan de Actuación Digital que contemple el diseño de aprendizaje online (1) es fundamental.

2 Existencia de espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital (2)

Nada de lo que hay en el centro educativo es neutro: convertirlo en un espacio de aprendizaje profundo y de participación debe ser un objetivo a plantearse, que no necesariamente requiere un elevado spendio.

Las llamadas "aulas de futuro" no son la única opción; el cambio en la gestión de los espacios debe responder a las necesidades de cada centro (3).

Su respuesta:

2.b.1. Existen varios espacios de aprendizaje organizados en zonas diferenciadas según su función, con acceso a equipamiento digital, mobiliario desplazable, PDI o similar, etc. (aula del futuro o semejante)

Sugerencia: El paso lógico es trascender el espacio del aula y llegar a los espacios comunes, ampliar y mejorar lo ya conseguido y difundirlo, así como continuar con el cambio metodológico asentado en la formación previa y constante del profesorado.

Lo más importante, ponerlo en marcha, está hecho.

3 Existencia de horarios con adecuación al desarrollo de la competencia digital (4).

Los horarios de los centros deben adaptarse a criterios estrictamente pedagógicos recogidos en el proyecto educativo, al que se incorporan los Planes y Programas en los que se participa. La normativa (Decretos 327/2010 y 328/2010, de 13 de julio) establece un marco de autonomía de los centros en su modelo organizativo, que puede pasar por agrupamientos flexibles, doble docencia, horarios consecutivos u otro modelo que favorezcan el cambio y la mejora.

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO**Su respuesta:**

3.a.1. Prácticamente todo el profesorado tiene un horario que favorece el desarrollo adecuado de la competencia digital.

Sugerencia: Mantener los criterios pedagógicos que permitan el desarrollo de las competencias en general, favoreciendo metodologías activas y cooperativas es el reto a cumplir, así como la difusión y puesta en práctica de estos procedimientos en centros más reticentes al cambio.

Es importante tener en cuenta el horario, de manera que quede equilibrado el volumen de alumnado a atender.

4 Elaboración y difusión de los horarios

La transparencia en el funcionamiento de los centros es fundamental en un entorno de participación y mejora; un elemento importante es el de los horarios pormenorizado del centro (por grupos...), que debe estar accesible a cualquier persona interesada y permitir añadir observaciones en tiempo real.

Su respuesta:

4.b.1. Los horarios se generan mediante una aplicación y la información resultante está **accesible para el profesorado desde la red del centro**.

Sugerencia: Ampliar la difusión de los horarios del centro respetando la privacidad de los datos, como por ejemplo los horarios de atención a las familias por parte de los equipos directivos, secretaría o tutorías, mediante la publicación en Internet y facilitando la posibilidad de gestionar las citas de manera online, es el paso siguiente.

Se podrán añadir observaciones a los horarios en tiempo real, cambios por salidas del centro, actividades extraordinarias, etc.

5 Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos.

Disponer de un documento corto, claro y accesible no solo facilita la gestión y el mantenimiento, sino que forma parte del aprendizaje y visibiliza determinados aspectos tales como el BYOT o la relación de los dispositivos con el medio ambiente.

La Guía de uso responsable de la tecnología en el centro, en la medida que pueda determinar también el uso de dispositivos móviles debe formar parte del Reglamento de Organización y Funcionamiento (en su apartado i). Al estar éste dentro del Plan de Centro, debe ser en sí un documento público, disponible para toda la Comunidad Educativa.

Su respuesta:

5.a.1. La guía está disponible desde Internet y es pública. Incluye listado de dispositivos y buenas prácticas para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

Sugerencia: La actualización de la guía, manteniendo sus líneas básicas de mantenimiento y escasa repercusión ambiental debería ser el camino a seguir, abriendo la posibilidad de aportaciones de la totalidad de la comunidad educativa.

Es fundamental hacer llegar esta información a las familias.

6 Existencia de protocolos relativos a la gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento así como al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital.

Los protocolos, debidamente aplicados y gestionados, hacen mucho más eficaz la disponibilidad del equipamiento al servicio del aprendizaje y su continuidad fuera del entorno escolar en caso de requerirlo; se incide en la transparencia haciendo evidente la opción elegida para el mantenimiento y el coste que supone.

Su respuesta:

6.a.1. La **gestión de la reserva** de los espacios físicos y recursos se realiza a través de una aplicación informática accesible desde cualquier dispositivo, a través de Internet.

Sugerencia: Gestionar la reserva de espacios físicos del centro y recursos disponibles será una actividad optimizada, permitiendo en cualquier momento y lugar reservar la misma, de manera que se pueda anticipar la planificación de forma óptima.

Su respuesta:

6.b.2. Las **incidencias y mantenimiento** se reportan a través de aplicación informática accesible por red de centro.

Sugerencia: Ampliar el acceso a la aplicación fuera del centro contribuye a mejorar la gestión de estos asuntos, tan necesarios para el correcto funcionamiento de los dispositivos y su disponibilidad en las sesiones de clase.

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO**Su respuesta:**

6.a.3. Existe un protocolo en el centro para verificar que todo el alumnado posee los medios adecuados para continuar el proceso de enseñanza - aprendizaje de manera online en el caso que fuese necesario: identificación de necesidades, sistema de préstamo, conectividad, documentación ad-hoc.

Sugerencia: El protocolo debe ser actualizado cada curso en cuanto a la identificación y localización del alumnado. Los documentos deben ser revisados para que respondan con agilidad a las necesidades planteadas cuando se necesite continuar con el proceso de enseñanza- aprendizaje de manera online en el caso de ser necesario.

En el Sistema de Información Séneca se puede generar la documentación necesaria relativa al préstamo, devolución y gestión de incidencias de los equipos distribuidos por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad (Puesto Educativo en el Hogar).

Su respuesta:

6.a.4. El coste de mantenimiento aparece como gasto específico en los presupuestos anuales.

Sugerencia: Esta decisión, consensuada previamente en los órganos colegiados del centro, debe institucionalizarse y aparecer en los documentos públicos del mismo, contribuyendo así a la transparencia en la gestión.

7 Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp (5).

Conocer los diferentes marcos en los que se encuadra la Competencia Digital es esencial para abordar su desarrollo y disponer de nuevas perspectivas para la mejora en general que pasan, en buena medida, por la formación expandida a todos los colectivos de la comunidad educativa, no solo el docente.

Para ello, es fundamental partir de un diagnóstico de la competencia digital, tanto del centro como del profesorado. Las herramientas necesarias están implementadas en Séneca.

Su respuesta:

7.a.1. Existe un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el Plan de Centro que incluye acciones formativas para el profesorado, personal no docente y familias.

Sugerencia: El paso lógico para la mejora consiste en abrir el centro a otras instituciones tanto para que contribuyan a la mejora de los aprendizajes como para que el centro se convierta en elemento dinamizador de su entorno.

La participación de las familias en actividades formativas adquiere un especial relieve para su propia competencia y la de sus hijos e hijas, fundamental en el caso de ceses de la actividad presencial.

Su respuesta:

7.b.2. Más de la mitad del profesorado y personal no docente participa en las actividades formativas relacionadas con la competencia digital.

Sugerencia: Extender la cultura de la formación continua, tanto del personal docente como del no docente es un aspecto básico, y desde los centros deben propiciarse las condiciones adecuada para ello.

Su respuesta:

7.a.3. El órgano de coordinación docente correspondiente (ETCP, DFEIE, DOFEIE, etc.) habitualmente es consultado y participa en la formación.

Sugerencia: El papel dinamizador del órgano de coordinación docente correspondiente (ETCP, DFEIE, DOFEIE, etc.) debe fomentarse por parte del equipo directivo, a la par que se demanda el reconocimiento al trabajo realizado, favoreciéndolo tanto en el horario como en el propio desarrollo profesional.

8 Integración de la innovación metodológica a través de las tecnologías y networking (trabajo colaborativo en red).

Los aspectos expresados en este ítem deben quedar recogidos en el Plan de Centro, como parte de sus señas de identidad y de organización para la docencia online.

Retratan a un centro abierto que asume el concepto de conocimiento compartido y contribuye activamente a su expansión, contando con un el apoyo del órgano de coordinación docente respectivo.

Su respuesta:

8.a.1. En el **Plan de Centro** y en el **Plan de Formación** se contemplan **acciones coordinadas** encaminadas a la innovación metodológica apoyadas por el uso de las tecnologías.

Sugerencia: Un Plan de Centro actualizado es un conjunto de documentos vivos que recoge año tras año, entre otros aspectos, las actividades formativas propuestas por el órgano de coordinación docente correspondiente (ETCP, DFEIE, DOFEIE, etc.). Tanto la transformación digital como la innovación son procesos inherentes a la transformación metodológica que deben ser recogidos en cada actualización del Plan de Centro.

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO**Su respuesta:**

8.a.2. Se participa en Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos (6).

Sugerencia: Un paso más es difundir los resultados de la experiencia de manera inmediata en la web, blog del centro y en las Redes Sociales.

Además el compartir la experiencia mediante la participación en Jornadas contribuye no solo a la difusión sino a la mejora propia.

Su respuesta:

8.a.3. El órgano de coordinación docente correspondiente (ETCP, DFEIE, DOFEIE, etc.) dinamiza y extiende habitualmente la implementación de proyectos innovadores entre el claustro.

Sugerencia: Existe la posibilidad de mejorar, si no ha realizado aún, creando redes de aprendizaje y cooperación entre diferentes centros, propiciando encuentros virtuales o presenciales, buscando sinergias.

Su respuesta:

8.b.4. El centro NO participa con otras organizaciones en proyectos de innovación, pero tiene previsto hacerlo.

Sugerencia: Organizar con antelación y conjuntamente la participación del centro en proyectos de innovación favorece la eficacia del trabajo conjunto. Establecer los medios de comunicación previstos para ello es fundamental.

Su respuesta:

8.a.5. El centro organiza y/o participa en actividades y eventos de intercambio de conocimiento que impulsen la innovación educativa.

Sugerencia: Afianzar y extender este tipo de actividades, así como proceder de forma sistemática a su difusión hará del centro una mejor organización digitalmente competente.

Su respuesta:

8.a.6. Prácticamente la totalidad del profesorado y alumnado accede y/o participa en comunidades educativas en red (Internet en el aula, Brainly, Leoteca. etc).

Sugerencia: Implicar a las familias podría ser una posibilidad de mejora deseable, así como incluir a las entidades locales con las que, además, se puede mantener un contacto directo.

9 Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Estas herramientas, integradas en Séneca (7) y Pasen, superan con creces cualquier aplicación comercial actualmente existente, respetan escrupulosamente los aspectos recogidos en la LOPD y están siendo mejoradas constantemente. Es necesario que el profesorado las conozca y promueva su uso para contribuir a la mejora del proceso de transformación digital.

Su respuesta:

9.b.1. Más de la mitad del profesorado usa el cuaderno del profesorado de Séneca (8), además del registro de ausencias y calificaciones trimestrales.

Sugerencia: Para seguir en esta línea y mejorar las cifras de uso debe formarse e informar a toda la comunidad educativa de las ventajas que proporciona, así como de que se trata de la única herramienta que realmente garantiza la normativa relativa a la protección de datos, muy importante en el caso del profesorado habituado al uso de otras herramientas comerciales que no lo hacen, así como de su importancia para el seguimiento académico del alumnado.

Su respuesta:

9.a.2. Se conoce la existencia del sobre virtual de matrícula (9) y se aplica o se tiene la intención de aplicarlo según esté disponible.

Sugerencia: La información a las familias a través de la web o de reuniones presenciales sobre su existencia y cumplimentación es fundamental para el buen funcionamiento de la iniciativa.

Además, poner a disposición de las familias la ayuda del equipo directivo y administrativo en horario de secretaría para solventar dudas sobre su cumplimentación facilitará su implementación.

Su respuesta:

9.a.3. Se usan habitualmente las funcionalidades de Séneca (mensajería, observaciones compartidas...).

Sugerencia: Para mejorar, se puede establecer que durante el primer mes de cada curso el profesorado experimentado formará a familias y docentes recién incorporados al centro en el uso de estas herramientas.

De igual forma el profesorado ya usuario de estas herramientas buscará nuevas posibilidades de uso para mejorar la coordinación y gestión del tiempo de trabajo de su equipo docente.

Estas funcionalidades han demostrado su importancia en el seguimiento académico del alumnado.

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO**10 Evaluación de la competencia digital (CD)(4) (del centro y del profesorado)**

Con los procesos de evaluación de la competencia digital tanto a nivel de centro como de profesorado no se pretende establecer clasificación alguna, sino disponer de una guía que oriente acerca de las opciones de mejora existentes.

Obviamente, el desarrollo de la competencia digital del profesorado repercutirá directamente en el alumnado y en el entorno general de la comunidad educativa.

Conocer los diferentes marcos de CD y las herramientas de evaluación existentes proporciona una mejor perspectiva y capacidad de elección.

Su respuesta:

10.a.1. La Rúbrica se ha cumplimentado con anterioridad y se mantiene actualizada.

Sugerencia: Esta dinámica permite que el centro disponga de información que le permite valorar su evolución en lo que a competencia digital de centro (CDC) se refiere en relación al Marco DigCompOrg (5).

Mantener el hábito de autoevaluación participativa proporciona resultados fiables para la toma de decisiones tanto en lo referente a formación como a la implementación de actuaciones concretas recogidas en el Plan de Actuación Digital.

Su respuesta:

10.a.2. Se han utilizado los datos de la Rúbrica para orientar la elaboración del Plan de Actuación.

Sugerencia: En este caso se ha procedido de manera lógica, ya que los datos obtenidos son fiables si las opciones seleccionadas corresponden a la realidad del centro. Dado que el test es riguroso y su realización ya supone desarrollo de la competencia digital.

Por otra parte, el Plan de Actuación resultante, si se comparte a través de los medios digitales o las redes sociales, puede servir como referente para otros centros.

Su respuesta:

10.b.3. El profesorado ha cumplimentado el test de CDD(46) implementado en Séneca pero no se ha solicitado el Informe de Centro.

Sugerencia: Cualquier miembro del claustro puede solicitar el Informe del Centro, que arrojará resultados si más del 20% del profesorado lo ha completado. En el caso de acceder con perfil dirección o coordinación, se ofrece la relación nominal del profesorado que lo ha finalizado, del que lo ha iniciado pero no completado, y del profesorado que no ha accedido al test. Cuanto mayor sea la participación, más fiables serán los resultados, y permitirán tomar decisiones a reflejar en el Plan de Actuación, sobre todo en lo referente a la formación del profesorado.

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**11 Presencia digital del centro.**

Las múltiples opciones existentes, como la proporcionada a por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional a los centros educativos a través de Blogaverroes (10), permiten que el centro pueda elegir o asumirlas todas, difundiendo sus logros, experiencias y características.

Resulta fundamental para que la comunidad educativa pueda consultar la información que consideremos relevante en cualquier momento y se mantenga informada.

Explotar la presencia digital en la Red de la manera más participativa posible forma parte del cambio deseado hacia la mejora e incardina la vida del centro en la realidad circundante.

Su respuesta:

11.a.1. El centro dispone de **web** actualizada Y **blogs educativos** dinámicos en los que participa activamente el alumnado.

Sugerencia: Incorporar los blogs a la web es una tarea que facilita el acceso a toda la información que emana del centro y debe ser el medio de difusión centralizada hacia la comunidad educativa, fundamental en períodos de cese de la actividad presencial. Como posible mejora, se propone la integración de los blogs en la web y la difusión de las actualizaciones de todos a través de las RR. SS.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional pone a disposición de los centros y docentes Blogsaverroes (10), pudiendo formarse al respecto en el Aula Virtual de Formación del Profesorado (AVFP).

Para ello es fundamental contar con un equipo Community Manager (11) en el centro, preferentemente dentro del Equipo de Coordinación.

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**Su respuesta:**

11.a.2. El centro participa en las **redes sociales** con cuentas corporativas casi a diario.

Sugerencia: La calidad de las intervenciones supone no solo presencia, sino información y formación para la comunidad educativa, aspecto a tener muy en cuenta en caso de cese de la actividad presencial.

El siguiente paso podría ser usar aplicaciones que permiten gestionar las publicaciones en las RRSS, principalmente en Twitter, manteniendo como constantes el respeto y la difusión de lo contenido en la LOPD.

Se respeta y difunde lo contenido en la LOPD.

Contar con un Equipo Community Manager bien organizado, que tenga una estrategia basada en criterios claros, facilita la tarea.

Su respuesta:

11.b.3. La comunidad educativa participa mediante comentarios, sugerencias, respuestas, etc, de forma regular.

Sugerencia: Diseñar e impartir formación con objeto de incentivar de forma colectiva y coherente (ciclos, departamentos, equipos docentes, etc.), tanto el uso de RR. SS. en la visualización de las producciones del alumnado, como en la contribución al propio empoderamiento de alumnado y familias.

La participación de la comunidad educativa siempre es importante, por lo que se les puede invitar a que expresen sus dudas o comentarios, incluso que interactúen contribuyendo a la difusión de lo publicado es importante.

Su respuesta:

11.b.4. La figura de Community Manager (CM) es unipersonal (11).

Sugerencia: Contar con un Equipo Community Manager bien organizado, que tenga una estrategia basada en criterios claros facilita la presencia digital del centro, tanto para la web como para la participación en las Redes Sociales.

Siempre manteniendo como constantes el respeto y la difusión de lo contenido en la LOPD.

Su respuesta:

11.a.5. Hay establecidos criterios y normas aplicables a las publicaciones en las redes sociales del centro.

Sugerencia: Para mejorar, mantener informada a la comunidad educativa y al profesorado de nueva incorporación haciéndoles partícipes de esas publicaciones, así como compartirlas con otros centros sería una buena opción.

Es prioritario incorporar en la formación los criterios y normas establecidas en relación a la normativa relativa a la protección de datos.

12 Difusión de logros conseguidos en general y con la integración de las tecnologías en particular.

Que el centro dé a conocer y comparta lo conseguido por el alumnado es una forma de empoderarlo altamente motivadora.

Su respuesta:

12.a.1. El centro participa de forma **habitual** en las redes sociales publicando los logros del alumnado.

Sugerencia: Llevando a la práctica este apartado se contribuye a la materialización de uno de los elementos más importantes de la CDD, la del empoderamiento del alumnado, respetando siempre lo relativo a la protección de datos, los criterios y normas establecidos por el centro.

Esta dinámica adquiere especial relevancia cuando se continúa el proceso educativo online.

Compartirla con toda la comunidad e informar al profesorado de nueva incorporación contribuye a su mantenimiento.

13 Digitalización de documentos. Secretaría virtual.

Acceder a los documentos y a la información emanada del proceso educativo, así como facilitar la gestión y tramitación online por parte de todos los sectores contribuye a la necesaria apertura de los centros a la comunidad y cobra especial importancia en caso de situaciones obligadas de no presencialidad.

Su respuesta:

13.a.1. Los documentos obligatorios o relevantes para el centro están digitalizados y son accesibles (12) para la comunidad educativa a través de Internet.

Sugerencia: Es imprescindible que la información llegue a todos y sea entendida por todos. Por eso se debe asegurar que físicamente se pueda acceder a ella, es decir, que esté disponible para su descarga o consulta.

También es importante que pueda consultarse en diferentes formatos, de manera que el documento pueda ser interpretado, por ejemplo, por lectores de pantalla, o se pueda tener una versión audiovisual del mismo. Y además también es importante que la información pueda ser comprendida por toda la comunidad. Para traducir dichos textos, de manera que se favorezca la accesibilidad cognitiva, pueden seguirse pautas de Lectura Fácil (49).

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**Su respuesta:**

13.a.2. Pueden cumplimentarse online aquellos documentos que así lo requieran.

Sugerencia: Es importante informar a la comunidad educativa y al profesorado de nueva incorporación de la localización de la documentación, teniéndola disponible en varios formatos y con la accesibilidad adecuada a diferentes tipos de usuarios.

Su respuesta:

13.a.3. Los datos agregados correspondientes al análisis de los resultados de las evaluaciones están accesibles para la comunidad educativa a través de Internet, teniendo en cuenta la normativa acerca de protección de datos (13).

Sugerencia: Proporcionar datos agregados que respeten la normativa de protección de datos debe acompañarse del correspondiente análisis y explicación de los mismos, evitando siempre su uso como comparativa y establecimiento de rankings entre los centros.

Así será más fácil tomar decisiones, afianzar la confianza de las familias y desarrollar proyectos y propuestas de mejora a corto y medio plazo.

Su respuesta:

13.a.4. Los resultados individuales de las evaluaciones del alumnado se validan para que estén accesibles en Pasen e iPasen (14), utilizándose soporte papel sólo cuando la persona receptora así lo exprese.

Sugerencia: Una vez establecida la prioridad de PASEN sobre el soporte papel para la comunicación con las familias, debe recogerse explícitamente en la documentación pública del centro, difundirse e informar a las familias y profesorado de nueva incorporación.

14 Digitalización comunicaciones internas.

La agilización en la comunicación interna de quienes forman parte de la comunidad educativa de un centro favorece la colaboración y mejora la eficacia del proceso educativo, favoreciendo el sentimiento de formar parte activa de ella. Resulta fundamental en caso de suspensión de la actividad presencial

Su respuesta:

14.a.1. La práctica totalidad del profesorado utiliza medios y canales digitales variados para establecer con su alumnado comunicaciones relacionadas con el aprendizaje (14 y 15).

Sugerencia: Convertir esta dinámica de comunicación -más próxima a la realidad- en motivo de aprendizaje relativo a los diferentes registros lingüísticos usados según el medio y de desarrollo de la competencia digital (netiqueta, CD ciudadana) son elementos favorables a ella.

Su respuesta:

14.a.2. Las familias acceden con frecuencia y eficacia a la información proporcionada por los canales digitales, estableciendo una comunicación efectiva con el profesorado.

Sugerencia: Partir de que la información es fluida enriquece a toda la comunidad favoreciendo la participación y la implicación de la misma hacia actividades en las que charlas, comunidades de aprendizaje, consultas de personas expertas, mayores recursos humanos cobran un nuevo sentido en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PASEN es una potentísima herramienta integrada en Séneca que permite establecer vías de comunicación entre los centros y las familias para facilitar el seguimiento del alumnado, la única que ofrece todas las garantías relativas a la normativa vigente sobre protección de datos.

Su respuesta:

14.b.3. Más de la mitad de las comunicaciones internas entre el profesorado se realiza a través de las funcionalidades de Séneca.

Sugerencia: Extender esta práctica a todo el claustro permite una mejor gestión del tiempo y esfuerzo en el trabajo, ya que se unifica la vía de comunicación, que además es la oficial. Los diferentes grupos de interlocución que pueden organizarse (departamentos, ciclos, equipos docentes, órganos de coordinación, etc.) permiten dar respuesta rápida a cada necesidad de comunicación.

15 Actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital.

El aprendizaje no solo se lleva a cabo dentro de las paredes del centro. Aprovechar las oportunidades que brindan los medios digitales pone en primer plano el papel protagonista del alumnado y sus familias.

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**Su respuesta:**

15.b.1. El centro participa (y organiza, en su caso) ocasionalmente actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital en alguno de sus tres ámbitos.

Sugerencia: Una vez instaurada la dinámica de participar y organizar eventos de este tipo, convertirla en algo habitual y característico del centro puede ser fácil si se involucra a la totalidad del claustro, informando al profesorado de nueva incorporación, las familias e instituciones.

Su respuesta:

15.a.2. La participación de la comunidad educativa del centro es significativa.

Sugerencia: Que la comunidad educativa al completo (familias, entidades locales o de barrio) esté involucrada en el proceso de transformación del centro es fundamental. Mantener esta dinámica fomentando su participación en actividades educativas de calidad y de forma habitual contribuirá a la mejora.

16 Interacción con Plataformas Digitales externas a la Comunidad Educativa (16).

Facilitar y fomentar el acceso y la participación del alumnado con sites de entidades ajenas al mundo estrictamente académico, sobre todo en determinados tipos de enseñanza, se muestra como un elemento necesario para una formación integral y conectada con la realidad.

Su respuesta:

16.a.1. Se produce con frecuencia

Sugerencia: Compartir estas experiencias puede ser de ayuda para otros centros con menor recorrido en este aspecto.

17 Herramientas telemáticas para la comunicación con las familias.

La generalización del uso de Séneca y Pasen por parte del profesorado y de las familias y alumnado, respectivamente, proporciona un entorno seguro para las comunicaciones. Disponer de otros medios y sistemas digitales complementarios aborda con eficacia la multiplicidad de circunstancias que pueden darse, asegurando la correcta comunicación y seguimiento, elemento fundamental en caso de cese de la actividad presencial.

Su respuesta:

17.a.1. La práctica totalidad de la comunidad educativa utiliza iPasen e iSéneca.

Sugerencia: Gracias al panel de control existente en Séneca, al que se accede con perfil Dirección, estos datos desglosados están cuantificados, de manera que se puede conocer la realidad del centro en cuanto a uso de las funcionalidades de Séneca, de manera que se pueden establecer estrategias de colaboración y ayuda para la universalización de utilización de la herramienta.

Difundir la experiencia ayudará a otros centros a incorporarse al proceso.

Su respuesta:

17.a.2. Se usan con frecuencia otros sistemas digitales complementarios para la comunicación con las familias (videoconferencias, videollamadas).

Sugerencia: La utilización de otros sistemas para la comunicación no excluye los habituales u oficiales (preferentemente Séneca y Pasen, tanto en la versión web como en la móvil), sino que pretende prever las necesidades específicas que puedan tener las familias y el profesorado en su proceso de comunicación, dado que la tecnología lo permite.

18 Debate y gobierno abierto.

La participación activa por parte de la comunidad educativa debe ser una de las metas a conseguir en los centros, incrementando su apertura a todas las partes implicadas, en el convencimiento de que esta dinámica contribuirá a la mejora global.

Su respuesta:

18.a.1. La comunidad es informada y consultada sobre actuaciones y documentos relevantes del centro por medios telemáticos.

Sugerencia: Esta dinámica señala al centro como núcleo de participación y desarrollo de la competencia digital ciudadana; sus innegables beneficios deben ser difundidos y compartidos para que sirvan de acicate en centros más reacios a la apertura.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**19 Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías.**

El cambio de paradigma educativo (17) pasa por la adopción de metodologías activas, que conceden al alumnado el rol protagonista de su propio aprendizaje, haciéndolo mucho más competencial, completo y perdurable.

Se deben establecer líneas de actuación que favorezcan la inclusión en varios niveles: 1. Crear cultura (construir comunidad y establecer valores), 2. Establecer políticas (desarrollar un centro escolar para todos y organizar el apoyo a la diversidad) y 3. Desarrollar prácticas inclusivas (construyendo un currículo para todas las personas y orquestar el aprendizaje). La tecnología sirve de apoyo para desarrollar todas ellas.

Su respuesta:

19.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro adopta y promueve el uso de metodologías activas centradas en el alumnado como protagonista de su propio aprendizaje: ABP, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en la indagación, Flipped Learning (18), pensamiento computacional (50), etc.

Sugerencia: ¡Genial! este es el camino, es difícil y cuesta trabajo, pero el objetivo lo merece. ¡Adelante!

Incluir en el Plan de Formación actividades relativas a estas metodologías, primando dinámicas de mentorización interna, contribuye a incrementar el porcentaje de profesorado que las implementa y, por lo tanto, la mejora en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Su respuesta:

19.a.2. El profesorado conoce la mayoría de estas metodologías para elegir la más conveniente.

Sugerencia: ¡Gran trabajo! Vuestra disposición y vuestra formación conjunta os permite elegir lo mejor para vuestro alumnado y su aprendizaje.

Establecida la dinámica metodológica del centro en este sentido, se impone la tarea de difusión para su expansión, tanto a través de medios digitales como llevando a cabo una labor de mentorización de otros centros. El hecho de que el profesorado disponga de un amplio abanico de soluciones metodológicas y que cuente con criterios para aplicar aquellas que mejor se adapten al contexto garantiza el éxito educativo.

Su respuesta:

19.a.3. Se trabaja con **tareas integradas competenciales** frecuentemente.

Sugerencia: ¡Enhorabuena! Poder desarrollar tareas integradas es la mejor forma de desarrollar el aprendizaje auténtico de vuestro alumnado y ¡lo estáis consiguiendo!

Contar con el apoyo de las familias desde el conocimiento de lo que se realiza en el centro propicia su participación activa, contribuyendo así a mejorar este tipo de tareas. La extensión de las tareas integradas en el quehacer diario correctamente organizadas indica la apuesta firme del centro por un aprendizaje competencial que debe ser conocido y puesto a disposición de otros.

20 Uso de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje.

Las estrategias didácticas son acciones planificadas para que el alumnado logre la construcción del aprendizaje y se alcancen los objetivos planteados; se trata de procedimientos de nivel superior que incluyen diferentes tácticas o técnicas de aprendizaje, desempeñando un papel muy importante las tecnologías, por su papel motivador y por la proximidad a la realidad del alumnado.

Es importante facilitar al profesorado estrategias fáciles y consensuadas que no reproduzcan la clase tradicional cambiando el medio, y ofrecer al alumnado la realización de la tarea en formato digital utilizando soportes que les sean fáciles y accesibles.

Su respuesta:

20.a.1. La práctica totalidad del profesorado del centro utiliza estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías, flexibles, atractivas y que tienen en cuenta las expectativas e intereses del alumnado (19).

Sugerencia: Usar extensivamente estas estrategias es la evolución lógica del trabajo por tareas integradas competenciales; al igual que ocurre en ese caso, contar con el apoyo de las familias desde la información es fundamental para continuar y mejorar.

Participar en la convocatoria de Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de Materiales es una vía para institucionalizarlas y obtener financiación (6).

Su respuesta:

20.a.2. Se combina con metodologías activas habitualmente.

Sugerencia: Difícilmente se pueden desligar las estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías de las metodologías activas, ya que ambas se retroalimentan y dan lugar a multitud de variantes para que puedan ser adaptadas a diferentes coyunturas.

Ampliar posibilidades, compartir, mentorizar son algunas de las opciones hacia la mejora.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**21 Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales para el aprendizaje.**

Gamificación, creación audiovisual, robótica, programación (20), y el uso habitual de los recursos digitales de carácter cooperativo que casen con metodologías activas favorecen el desarrollo de la competencia digital y el aprendizaje competencial general.

Las secuencias didácticas programadas en situaciones no presenciales no pueden ser una traslación del modo presencial. También tiene implicaciones en la formación, ya que deben ir presentadas en diferentes soportes y niveles de dificultad siguiendo el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) (21).

Su respuesta:

21.a.1. La práctica totalidad del profesorado del centro elabora e implementa situaciones de aprendizaje que integran contenidos digitales de elaboración propia de calidad (22), libros de texto digitales, REA (23), blogs didácticos.

Sugerencia: Es el momento de compartir la experiencia y profundizar, pasando a la elaboración de REA (23), aplicar herramientas de programación de manera transversal (Toolbox)(20), implementar un Entorno Virtual de Aprendizaje en el centro, etc.

Aplicar la gamificación (19) al proceso de enseñanza aprendizaje no requiere en principio especiales complicaciones ni requerimientos técnicos; la robótica, la programación y el pensamiento computacional permiten un amplio desarrollo competencial y pueden contextualizarse y aplicarse en función de los diferentes niveles educativos.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha creado un nuevo ámbito STEAM compuesto de tres programas para la innovación educativa disponibles para los centros educativos (50): Investigación Aeroespacial aplicada al aula, Robótica aplicada al aula y Pensamiento Computacional.

Su respuesta:

21.b.2. Se usan ocasionalmente recursos digitales online preferentemente cooperativos (presentaciones online, smore, padlet, cronogramas, infografías, etc).

Sugerencia: Extender este proceso no es difícil, ya que existe multitud de recursos digitales que permiten el trabajo cooperativo y cuyo uso desarrolla la competencia digital: desde la utilización de documentos compartido en Drive, carpetas compartidas en Dropbox, elaboración de presentaciones online(24) de manera cooperativa, mapas conceptuales(25), murales digitales(26), tableros digitales(27), infografías(28) y un amplio repertorio de medios, etc.

Todos ellos son útiles asimismo para la elaboración de recursos por parte del profesorado y permiten tanto el trabajo en el aula como el no presencial.

22 Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y Repositorios

eXeLearning es un editor de recursos educativos interactivos, gratuito y de código abierto (29, 30 y 31). Su uso permite la elaboración de Recursos Educativos Abiertos (REA) (23) que deben ser incorporados a repositorios desde los que utilizarlos tal cual o mediante modificaciones, ya que la licencia CC bajo la que están así lo permite (32).

Su respuesta:

22.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro conoce y usa **eXeLearning** para elaborar REA(29).

Sugerencia: El uso de eXeLearning (29 y 30) requiere una formación previa (no excesivamente técnica ni compleja), pero tiene un efecto multiplicador: permite que los docentes reutilicen y adapten los REA (23) disponibles, además de crear los suyos propios y compartirlos en formato SCORM (31).

Su respuesta:

22.a.2. El profesorado hace uso de REA con frecuencia, ya sea de elaboración propia u obtenido desde los repositorios oficiales que garantizan su calidad.

Sugerencia: Una vez que haya masa crítica de uso de los REA (23) en el centro, el siguiente paso es su publicación en los repositorios oficiales, y pasar a la institucionalización, de manera que -si así se decide- los libros de texto se compatibilicen con estos recursos, mucho más flexibles, adaptables y con una filosofía del aprendizaje diferente. Su difusión y puesta a disposición de la totalidad de la comunidad educativa podría ser una opción a considerar (29 y 30)

Su respuesta:

22.b.3. El profesorado accede ocasionalmente a repositorios para obtener recursos de diferente tipo (buscador de recursos de eAprendizaje (33), Banco de Recursos de Alejandría, Agrega (34), Procomún (35), web de centro, sitios webs docentes, etc.).

Sugerencia: La búsqueda guiada en Internet favorece la eficacia, permitiendo ahorrar tiempo al acceder a sitios donde se encuentran recursos de calidad contrastada, tales como Agrega (34), Procomún (35), blogs o webs por materias o metodologías/estrategias (gamificación (19), Flipped (18), recursos de Lengua, Matemáticas...), Portales de otras Comunidades (44), etc.

Ref.Doc.: Rubrica_TD

Cód.Centro: 14002972

Fecha Generación: 28/10/2024 21:15:54

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**23 Implementación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) (21).**

Las formas de representación, las de acción y expresión, así como las de implicación son los principios básicos del DUA, cuyo desarrollo va en favor de la necesaria inclusión en los centros educativos. Ser consciente de ello y aplicar esos principios sistemáticamente contribuye a la mejora general de los aprendizajes.

Su respuesta:

23.a.1. Se ofrece al alumnado múltiples **formas de representación** (visual, auditiva, táctil) de los contenidos tratados.

Sugerencia: Promover la competencia digital del profesorado a través de la elaboración o modificación de recursos variados mejora el desempeño profesional y consigue la inclusión del alumnado; si esto es una realidad en el centro, el siguiente paso es compartir esos recursos desde los medios digitales y extender este concepto en su entorno próximo mediante los programas de tránsito intercentros o a través de la red, favoreciendo la mejora global.

Su respuesta:

23.a.2. Se ofrece al alumnado múltiples **formas de acción y expresión** para que respondan o demuestren sus conocimientos y habilidades.

Sugerencia: La variedad de modos de expresión en el alumnado es la mejor manera de hacer patente y desarrollar la creatividad para su desarrollo competencial, a la vez que se fomenta la inclusión, que beneficia a todo el mundo. Difundir estas actividades y modos es una buena forma de contribuir a la mejora en otros centros y expandir la escuela inclusiva.

Su respuesta:

23.a.3. Se proporciona al alumnado múltiples **formas de implicación** que mantengan su motivación y participación

Sugerencia: Si ya tiene claro que la motivación del alumnado pasa por diversificar las formas de implicación, yendo más allá de los resultados académicos, el siguiente paso sería explorar aquellas que proporcionan mejores resultados y difundir la praxis habitual y extendida en el centro como experiencia educativa de éxito, habiendo conseguido que el alumnado se sienta realmente protagonista de su proceso de aprendizaje con una fuerte motivación interna.

24 Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.

Aproximar al alumnado a los aspectos relativos a la seguridad es una de las áreas de competencia digital que enlazan directamente con la realidad y el entorno en el que se mueve el alumnado, que adquiere mayor importancia según se generaliza el trabajo online.

Su respuesta:

24.a.1. La práctica totalidad del profesorado del centro integra en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC (32), uso de banco de imágenes libres de copyright (36), etc.

Sugerencia: Poner a disposición de la totalidad del claustro bancos de recursos libres, como el del INTEF (36), o trabajar internamente con la web de Creative Commons (32) para licenciar cualquier producto tanto del alumnado como del profesorado que vaya a hacerse público, favorece la dinámica de aprendizaje horizontal a la par que establece el hábito de uso de la licencia adecuada y contribuye al desarrollo del Conocimiento Compartido.

25 Marcos, Áreas y competencias de la Competencia Digital (37).

Tener un conocimiento lo más preciso y amplio posible acerca de los diferentes marcos (#DigCompOrg, #DigCompEdu y #DigComp) (37) de la competencia digital (CD) resulta básico para su desarrollo, ya que son los que la regulan normativamente en la comunidad educativa de Andalucía. Debe extenderse a la totalidad de componentes de la comunidad educativa (docentes, alumnado, PAS, familias, etc.). (38, 39, 40, 41 y 42).

Su respuesta:

25.b.1. Las áreas y competencias de la CD en sus diferentes marcos son conocidas por una parte significativa de la comunidad educativa.

Sugerencia: Tanto el equipo directivo como la persona que desempeña la coordinación TDE y la responsable #CompDigEdu deben contribuir a la difusión del conocimiento de los Marcos (37) que regulan la competencia digital, incluyendo acciones formativas en el Plan de Formación o individualmente, accediendo a los cursos del INTEF (46), promoviendo su extensión al alumnado a través del currículo, así como el personal no docente y las familias (Plataforma MoocEdu)(48), propiciando al centro como dinamizador del conocimiento no dirigido en exclusiva al alumnado.

Ref.Doc.: Rubrica_TD

Cód. Centro: 14002972

Fecha Generación: 28/10/2024 21:15:54

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**26 Desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado a través del currículo. (43).**

Se trata de un proceso transversal y continuo para esta competencia, que debe tener como referente el Marco DigComp y sus áreas. Además de su importancia obvia como una de las competencias claves, resulta fundamental en situaciones de no presencialidad. Debe estar íntimamente relacionado con el DUA y el aprendizaje inclusivo, independientemente de los ámbitos, áreas o materias impartidas.

Su respuesta:

26.a.1. La práctica totalidad del profesorado del centro desarrolla y evalúa la competencia digital del alumnado a través de los contenidos de ámbitos/áreas/materias impartidos.

Sugerencia: Difundir y compartir los recursos, estrategias y actividades llevadas a cabo en el centro para el desarrollo y evaluación de la CD del alumnado (43), basado en el Marco DigComp (37), favorecerá su mejora y ampliación, a la vez que se persiste en la formación del profesorado (46 y 48) y en su actualización, permitiendo además la mejora de la CDD.

27 Auto y coevaluación.

El cambio pretendido pasa necesariamente por la aplicación de otra evaluación, en la que prime el carácter orientador y formativo y en la que se mantiene el protagonismo del alumnado como agente capaz de valorar su propio proceso de aprendizaje y el de sus iguales, fomentando un espíritu crítico y constructivo.

Su respuesta:

27.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro promueve la autoevaluación y la evaluación entre iguales mediante el uso habitual de portafolios de evaluación y otras tecnologías de aprendizaje digital (cuestionarios online, aplicaciones de valoración, rúbricas), fomentando el aprendizaje competencial.

Sugerencia: Para incrementar la participación del profesorado, se recomienda proponer acciones formativas primando la tipología de formación en centro o autoformación, en la que se muestren ejemplos de aplicación efectiva de técnicas de autoevaluación y coevaluación entre iguales, como las que aparecen en el enunciado.

28 Desarrollo de destrezas sociales y emocionales.

El desarrollo de la competencia digital debe ir acompañado de una serie de habilidades y destrezas que permitan una buena comunicación y una actitud solidaria en la formación de la ciudadanía y en la adquisición del resto de competencias claves (social y ciudadana).

Su respuesta:

28.a.1. La práctica totalidad del profesorado del centro promueve en el alumnado mostrar empatía, tomar decisiones responsables en el ámbito digital, y fomenta la Netiqueta y los valores solidarios como parte de la ciudadanía digital.

Sugerencia: La totalidad de comunicaciones del centro debe estar impregnada de estos hábitos, difundiendo las repercusiones positivas que tiene, haciéndolos extensivos a las familias.

29 Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje.

El protagonismo del alumnado pasa por su capacidad paulatinamente mayor de ser capaz de elegir la opción que mejor se adecue a sus intereses, fomentando el aprendizaje permanente y favoreciendo otras competencias (Aprender a aprender).

Su respuesta:

29.a.1. La práctica totalidad del profesorado del centro fomenta en el alumnado el rol de diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje, ofreciendo opciones diferentes para la realización de tareas, profundización o refuerzo de los aprendizajes.

Sugerencia: Muy relacionado con el Diseño Universal del Aprendizaje (21), ofrecer al alumnado diferentes opciones para el desarrollo de los contenidos, favorece asimismo su capacidad crítica y autonomía, siempre en función de su edad y posibilidades. La difusión de esta praxis y el establecimiento de redes de aprendizaje entre centros lo fomenta aún más.

30 NetWorking (trabajo en red) y asociacionismo en el alumnado.

Parte fundamental de la realidad académica y laboral es la capacidad de establecer redes de aprendizaje y trabajo, teniéndola presente asimismo en el aprendizaje online.

El fomento del asociacionismo en el alumnado se encuentra regulado en la normativa y fomenta su capacidad de iniciativa, organización, resolución de problemas, a la vez que coadyuva al desarrollo de otras competencias clave.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**Su respuesta:**

30.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro promueve el trabajo cooperativo y colaborativo en línea (NetWorking) e informa/fomenta las opciones de asociación en el alumnado.

Sugerencia: Para incrementar la participación se podría incluir en el Plan de Formación aspectos relativos a la aplicación efectiva de tecnologías que permitan el networking con el alumnado y/o profesorado (aplicaciones web 2.0 y 3.0).

Resultaría interesante la propuesta de jornadas formativas a los delegados/as de alumnos/as, para trasladarles opciones de uso de aplicaciones que promuevan el asociacionismo del alumnado en general, incidiendo en la mejora de la comunicación, discusión y toma de decisiones, trabajo colaborativo, etc.



IES **SÉNECA**

MEMORIA TDE. 23/24.

IES SÉNECA

Equipo TDE

Ana Jiménez

Elvira Vivar

Julio Clementson

ÍNDICE.

1. Introducción.
2. Los tipos de aulas.
3. Los nuevos ordenadores.
4. Resto de equipo del centro.
5. Estado actual y previsiones para el próximo año.
6. La migración de Andared.
7. Formación del profesorado.
8. Próximas actuaciones.
9. Carros portátiles.
10. Portátiles profesores y alumnos.
11. Informe de resolución de incidencias. Parte de incidencias y mantenimiento de equipos.

1. Introducción.

Durante el año 2023-24, hemos continuado con la transformación digital educativa de nuestro centro. Los recursos y materiales se han reciclado, sustituido y mejorado en la medida de lo posible, alternado las clases de ordenadores fijos y pizarras digitales más antiguos, con portátiles más modernos, cañones o pizarras. Esto ha contribuido a dar un salto cualitativo en la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje, y a la atención en el aula.

El proyecto TDE se ha ido ajustando a la [Resolución de 20 de septiembre, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, sobre medidas para el impulso de la competencia digital en los Centros docentes sostenidos con fondos públicos en el marco del programa de Cooperación territorial #compdigu](#).

[Instrucción de 20 de septiembre, de la DGI de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, sobre medidas de Transformación Digital Educativa en los centros docentes públicos para el curso 2021/2022.](#)

Como en el año anterior, este año nos hemos vuelto a proponer dos tareas, que aunque voluntarias para el profesorado, son muy necesarias e importantes para el funcionamiento, conocimiento y mejora digital de nuestro centro, y que además son indispensables para todas aquellas personas que quieran certificar la participación en el Proyecto TDE durante el curso que acaba. Estas acciones son:

- Confirmar nuestra participación en el programa a través de Séneca. Se realizó de forma masiva..
- Rellenar un test de Competencia digital Docente, para ver nuestro punto de partida de conocimientos o habilidades en las tecnologías de la información. A este test accedieron 26 compañeras y compañeros, y lo dejaron sin hacer el resto. Como complemento se puede realizar un segundo test de CDD, en el que podremos ver nuestra progresión respecto al principio de curso.

30 profesores confirmaron su participación en el programa Séneca, 39 rellenaron su test CDD, y 20 son los que han sido propuestos para la certificación en el proyecto TD, por haber realizado el curso mapeado, y en breve tendrán su certificado para descargar en Séneca. Se le ha adjuntado un correo a todo el claustro por si algún profesor cumple con los requisitos para certificar y no aparece en las listas de Séneca.

Siguiendo las instrucciones del proyecto TDE, a principio de curso se rellenaron las rúbricas en Séneca, respecto a los tres ámbitos de actuación contextualizados a los centros educativos andaluces.

- Ámbito de Organización del Centro.
- Ámbito de Información y Comunicación.
- Ámbito de Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

Una vez terminada la cumplimentación de las rúbricas, se solicitó el Informe de Rúbrica en Documentos, que nos mostró las opciones seleccionadas junto con un feedback detallado de cada una de ellas. Las opciones elegidas, así como el feedback, se mostraron también en el formulario del Plan de Actuación Digital, y nos sirvieron de orientación a la hora de decidir acerca de las líneas a trabajar.

El siguiente paso fue realizar el Plan de Actuación Digital y colgarlo en Séneca. Allí se añadieron las líneas de actuación propuestas por el equipo TDE, para los tres ámbitos de actuación, y que han servido de motor para nuestra actuación en el centro.

- Ámbito de Organización del Centro. (Se han trabajado cinco líneas)
- Ámbito de Información y Comunicación. (Se han trabajado cinco líneas)
- Ámbito de Procesos de Enseñanza-Aprendizaje. (Se han trabajado cinco líneas)

El análisis del cumplimiento de estas actuaciones es el último aspecto a tratar en nuestro proyecto TDE, y debe servirnos como autoevaluación de nuestra labor y documento de autocrítica y mejora para cursos posteriores.

La valoración del Plan de Actuación del Centro, no se encuentra por ahora habilitada en Séneca, y se nos notificará por mensajería en el momento que lo esté.

Este año también se ha terminado de realizar la migración de Andared, a Andared_Corporativo y se ha añadido la red Andared_Iot para aquellos dispositivos que tienen dificultad en conectar a través de Andared_Corporativo.

2. Tipos de aulas.

En nuestro centro hemos contado este año con diversas tipologías de aulas que podemos resumir en:

- Aulas con ordenadores fijos y pizarras digitales.
- Pizarras digitales con ordenadores incorporados.
- Ordenadores portátiles con cañón y pantalla.

Además todas ellas o en su mayoría se encuentran cámaras para emisión de clases online.

El estado de las aulas es muy variado, siendo las primeras las que se encuentran en peor situación.

3. Los nuevos ordenadores.

No se han recibido este año nuevos ordenadores, y se han reutilizado aquellos que se recibieron en años pasados.

Estos ordenadores han seguido este año siendo destinados a diversos fines:

- Solventar la brecha digital que pudiera existir entre el profesorado y el alumnado.
- Una parte han sido cedidas a los departamentos que los demandaban para actuaciones educativas concretas.
- Otros han sido destinados en determinadas aulas para sustituir a los ordenadores más viejos y que no cumplían bien su misión.
- A los 3 carros de portátiles que ya funcionaban el año pasado, se les han unido dos nuevos, que se encuentran en la A-28, pendientes de ubicar.
- Aula de informática y robótica.

4. Resto de equipo del centro.

Con respecto a otras equipaciones que pueden repercutir favorablemente en la marcha de nuestro centro podemos reseñar.

- Mantenimiento de los swicht de centro.
- Mantenimiento de la equipación del salón de actos.
- Mantenimiento de la red de Secretaria y Reprografía.
- Mantenimiento y actualización y sustitución de los carros de portátiles.
- En algunos departamentos se ha procedido a reciclar ordenadores retirados de otras partes y realizar el mantenimiento de impresoras..
- Mantenimiento de los ordenadores de la sala de profesores (están muy deteriorados) e impresoras.
- Cambio de Andared a Andared_Corporativo y Andared_IoT.

5. Estado actual y previsión para otros años.

Desde el equipo TDE y del Equipo Directivo del Centro, somos conscientes de las deficiencias que nuestro centro tiene en materia tecnológica y digital. Para ello nos movemos continuamente para reparar el material o sustituirlo en la medida de nuestras posibilidades.

Para el próximo año esperamos material nuevo para renovar las aulas que tengamos en peores condiciones, y a partir del análisis de los problemas que han ido surgiendo en las aulas, intentar reparar y solventar por orden prioritario y proporcional a las deficiencias detectadas.

En los informes y test internos sobre las deficiencias y necesidades de nuestro centro, se ha dado prioridad a todas aquellas zonas que nos han ido dando problemas debido a la antigüedad de equipos o a los desperfectos que han ido apareciendo. Y las demandas de necesidades van encaminadas a la mejora de esas instalaciones.

Nos encontramos trabajando en la solicitud de un servidor que nos haga ser más eficientes y seguros a la hora de trabajar en nuestro centro.

6. La migración de Andared y Adared Ios

En este año se ha continuado con la migración de Andared a Andared_Corporativo y Andared I_Ot.. Se han tenido que modificar todos los dispositivos tanto móviles como fijos de profesores, alumnos y personal no docente para que tuviesen acceso a la red. Igualmente se ha procedido a conestar a Andared I_Ot aquellos dispositivos que no son capaces de conectarse a Andared_Corporativo por diversos motivos.

7. Formación del profesorado.

Durante este año se nos han ido proponiendo cursos y actividades desde el departamento de Formación, que han realizado muchos de nuestros compañeros.

El equipo TDE, junto el Compidigiedu y el de Formación, también ha estado asesorando a todos aquellos compañeros a los que le iban surgiendo algún tipo de problemas con las nuevas tecnologías, y realizando algunos talleres para mejorar la competencia digital docente de los compañeros.

Muchos compañeros han realizado actividades de formación, para certificar nuestra competencia digital docente, y todo el equipo TDE dispone del nivel máximo de certificación que se puede realizar por cursos: el nivel B2.

8. Próximas actuaciones.

Las próximas actuaciones estarán marcadas por el análisis de Plan Digital de Centro, y por las demandas que hemos detectado a través de la información que nos ha proporcionado la comunidad educativa a través de los test y autoevaluaciones realizadas a lo largo del curso. Los puntos críticos detectados serán los preferentes para futuras intervenciones.

Esperamos la llegada de nuevo material, así como noticias sobre el “servidor” que venimos demandando para mejorar nuestro servicio al centro y comunidad educativa.

9. Carros portátiles.

Los carros portátiles han sido muy demandados, aunque ha habido algunos problemas de carga, pérdida de claves y de coordinación a la hora de solicitar los carros. También de los test, hemos recogido una serie de propuestas para tener en cuenta para el año que viene.

10. Portátiles de profesores y alumnos.

Aquellos profesores con plaza fija en el centro podrá permanecer con el ordenador que su departamento le tiene asignado, aquellos otros que no vayan a permanecer en el centro, por jubilación o por traslado deberán entregar el ordenador para su designación en Séneca.

Igualmente para todos aquellos alumnos que han tenido algún ordenador o wifi usb, deberán entregar al material para su designación en Séneca, y que pueda estar disponible para el próximo año.

Se recuerda la entrega de portátiles se realiza siguiendo el protocolo marcado por delegación, y siempre tras la firma de un compromiso digital, donde se acepta la responsabilidad sobre el material entregado, y su obligación de reponer en caso de deterioro.

11. Informe de resolución de incidencias. Parte de incidencias y mantenimiento de equipos.

Durante este año se han resuelto en torno a 280 incidencias por parte del equipo TDE, que se corresponde a una media de 7 a la semana y de 1,4 diarias. Para este cálculo se han contado con las apuntadas en el “Cuaderno de Incidencias TIC” y que ha estado durante todo el curso disponible en la sala de profesores, y las gestionadas a través de los códigos QR.

Se han formateado y reinstalado manualmente a través de usb, todos los ordenadores del aula de informática, y del carro de portátiles pequeño, y creado usuarios nuevos.

Las incidencias que más han tardado en resolverse, han estado relacionadas con la reposición de material, ya que los servicios de proveedores a veces no los disponen en existencias, y las piezas o repuestos han tardado en llegar. Otras veces porque no hemos sabido dar con la solución, y se han tenido que realizar varias pruebas. El acceso al aula es otro hándicat, ya que a veces las clases tienen un volumen de ocupación tan grande, que no queda más remedio que reparar en recreos o por las tardes.

De cualquier forma agradecer la colaboración y paciencia del claustro, y pedir disculpas, por si en algún momento no hemos podido prestar la atención y el servicio, que todo el equipo educativo merece.

ANEXO 1

Profesorado a día 5 de julio, propuesto para certificación TDE.

Miguel Alcocer Santaella.

María del Rosario Álvarez López

Ana María Amo Gago.

Rafael Blanco Moreno.

Eulalio Calderón Muñoz.

Raquel Carbonero Ruz

Julio Alejandro Clementson Lope.

Lázaro Entrenas Martínez

Antonio García Lovera.

Ana María García Solorzano

Eulalia de los Ángeles Haro Muñoz

María Victoria de Juan de la Rosa.

Antonio López Brenes.

Fernando Osorio Martínez

Eva María Pérez Romero.

Jerónimo Reloba Hurtado.

María Dolores Rivera Jurado.

María Dolores Sánchez Jiménez

María Tuña Gómez

Francisca Villar Moreno.

ANEXO 2

**INFORME DE CENTRO DE COMPETENCIA DIGITAL
DOCENTE**



Competencia Digital Docente. Informe de centro

14002972 - I.E.S. Séneca

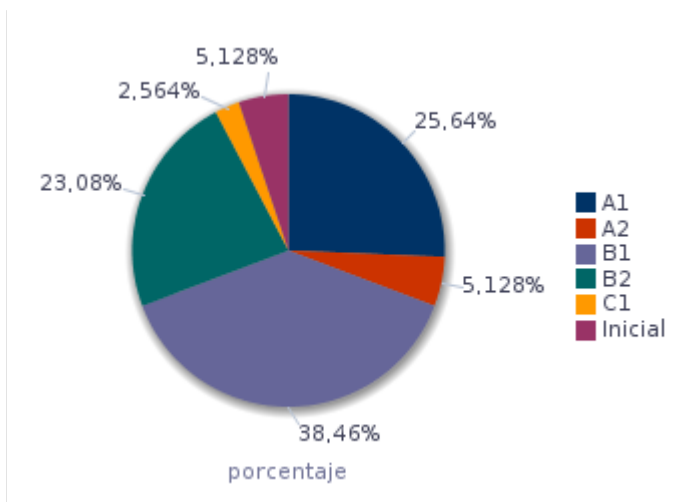
2023/2024

Número de docentes que han finalizado el test CDD: 39

Número de docentes del centro: 110

Nivel medio de CDD del profesorado que ha finalizado el test CDD

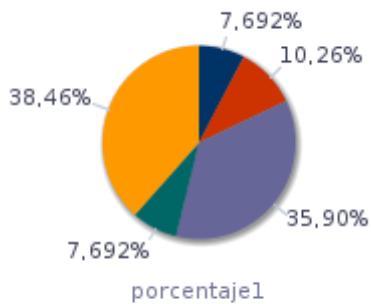
- Nivel medio CDD observado en el centro: **A1**



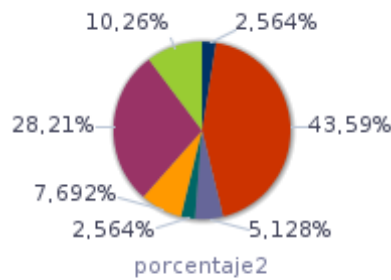
	Docentes
Nivel: Inicial	2
Nivel: A1	10
Nivel: A2	2
Nivel: B1	15
Nivel: B2	9
Nivel: C1	1
	39



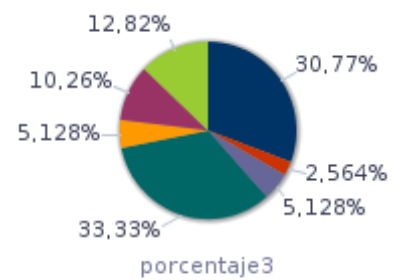
Niveles medios por áreas de la CDD del profesorado que ha finalizado el test CDD



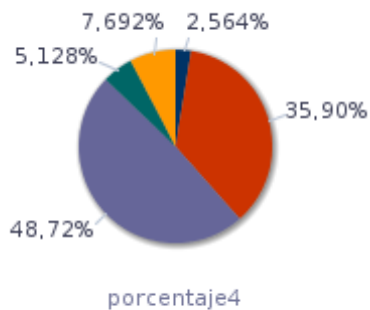
ÁREA 1



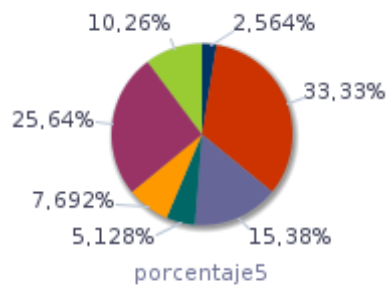
ÁREA 2



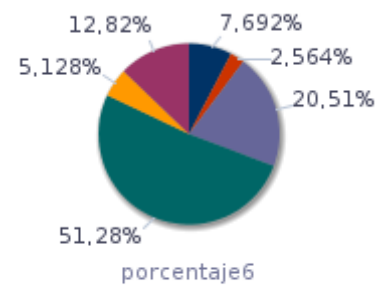
ÁREA 3



ÁREA 4



ÁREA 5



ÁREA 6

Número de docentes por nivel y área		Nivel A1	Nivel A2	Nivel B1	Nivel B2	Nivel C1	Nivel C2
Área 1. Compromiso profesional		3	3	15	14	4	
Área 2. Contenidos digitales	1	4	3	11	17	1	2
Área 3. Enseñanza y aprendizaje	2	5	1	12	13	2	4
Área 4. Evaluación y retroalimentación		1		14	19	2	3
Área 5. Empoderamiento del alumnado	3	4	6	10	13	2	1
Área 6. Desarrollo de la competencia digital	8	3		20	5	2	1



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta
de Andalucía

Profesorado que ha finalizado el test CDD

Ref.Doc.: InfCenCDD_23

Cód.Centro: 14002972

Fecha Generación: 05/07/2024 10:57:26



Abascal Estrada, Ángel Sergio
Alcocer Santaella, Miguel
Alonso Cuéllar, Montserrat
Álvarez López, María del Rosario
Amo Gago, Ana María
Blanco Moreno, Rafael
Calderón Muñoz, Eulalio
Cañizares Valenzuela, Antonio
Carbonero Ruz, Raquel
Clementson Lope, Julio Alejandro
Entrenas Martínez, Lázaro
Fernandez López, Javier
García Lovera, Antonio
García Sorlozano, Ana María
Haro Muñoz, Eulalia de los Ángel
Hernández Pérez, Lucía
Hidalgo Gómez, Virginia
Jiménez Ruiz, Ana
Juan de la Rosa, María Victoria de
Leva Ramírez, Francisca
López Brenes, Antonio
Luque Revuelto, Rafael
Mayorgas Reyes, María Pilar
Merino Gavilán, María Auxiliadora
Molina Valiente, Rafael Carlos
Nieto Montaña, Encarnación



Osorio Martínez, Fernando
Pérez Romero, Eva María
Relaño Olmo, María del Campo
Reloba Hurtado, Jerónimo
Retamosa Muñoz, Francisco José
Rivera Jurado, María Dolores
Sánchez Giménez, María Dolores
Tere Pérez, Ignacio
Tuñas Gómez, María
Valera Martínez, Elena María
Villar Moreno, Francisca
Vivar Pulido, Elvira María



Profesorado que no ha accedido al test CDD

Álvarez Jurado, Fernando
Aumente González, Sonia
Blanco Jurado, Miguel
Bracho Pérez, Erling Joel
Cabedo Almenara, Ángel
Cobos Zafra, Purificación
Córdoba Bujalance, Asunción
Crespo Villarejo, Juana
Domínguez Ruiz, José Carlos
Duque Pérez, Mercedes
Fernández Gómez, Rafael
Fernandez López, Encarnación
Fernández Ortiz, María Luisa
Galán Molleja, Rosa María
Gavilán Siles, Antonia
Giménez de la Torre, Margarita
Gómez Álvarez, Alberto
Gómez Hoyo, María Esperanza
Jiménez Hidalgo, José Ignacio
Jiménez Uceda, Carmen María
Lara Vélez, Francisco José
López Aguilar, Manuel Marta
López Muñoz, Miguel Ángel
López Pastor, Beatriz
Madera Lastra, María Esther



Maillo Pineda, María de la Sierra
Maldonado Borrego, María Luisa
Marabotto Agudo, Pilar Montserrat
Méndez Suárez, María Ángeles
Molina González, Amparo María
Mora Espejo, María Luisa
Morales Gallardo, Francisco
Moreno Rubio, Matilde
Moriel Gómez, Andrés
Mota Espina, María del Pilar
Murcia Bielsa, Beatriz María
Ortega Palop, María Victoria
Osado Alaminos, Concepción
Penco Valenzuela, María de Guía
Pérez-Cacho Francisco, Laura
Pérez-Parra Castillo, Julián
Pino Cepedello, Antonio del
Priego Rodríguez, Isabel María
Prior Barbarroja, Balbina
Quero Peña, Rafael
Ramos Calero, María José
Ruedas Capilla, Amparo
Ruiz García, Juan Manuel
Ruiz Serrano, Ángel Ramón
Sánchez Naranjo, María de los Ángeles



Sicilia Molina, Felisa María
Soldevilla Cantueso, Luis
Valverde Martínez, Leopoldo
Villén Altamirano, Inmaculada Concepcio